

ACTA 41. SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

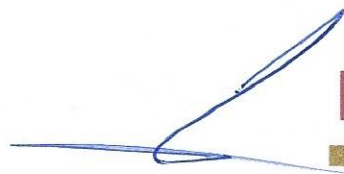
En el Municipio de Tultepec, Estado de México, siendo las once horas con dieciocho minutos del día tres del mes de octubre del año dos mil veintidós, de conformidad con los artículos 27, 28, 29, 30, 30 bis, 48, fracción I, 55, fracción I, y 91 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, así como en los artículos 13, 16, 20, 27 y 29 del Reglamento de Cabildo del Ayuntamiento de Tultepec, Estado en México, en vigor, reunidos en la sala de cabildo del Palacio Municipal los ciudadanos PROF. RAMÓN SERGIO LUNA CORTÉS, Presidente Municipal Constitucional; LIC. SANDRA FRAGOSO SÁNCHEZ, Síndico Municipal; MARIO AGUILAR PÉREZ, Primer Regidor; MARÍA DOLORES COLUNGA VILLA, Segunda Regidora; ARMANDO CERVANTES PUNZO, Tercer Regidor; JIMENA RANGEL CEDILLO, Cuarta Regidora; MARÍA FERNANDA LÓPEZ SÁNCHEZ, Quinta Regidora; JOSEFINA PÉREZ GALINDO, Sexta Regidora; MTRO. ROMÁN ALONSO VICENTEÑO CASAS, Séptimo Regidor; MARÍA GUADALUPE HERNÁNDEZ REYNA, Octava Regidora; JONATHAN CHRISTIAN SOLORZANO MÉNDEZ, Noveno Regidor; con el objeto de realizar la cuadragésima primera sesión ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento Constitucional, periodo 2022-2024.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Certificación y declaración del Quórum legal para sesionar.
3. Lectura y en su caso, aprobación de la orden del día.
4. Lectura, análisis y en su caso aprobación del Acta de la Cuadragésima Sesión Ordinaria de Cabildo.
5. Lectura, análisis y en su caso, aprobación de la propuesta para que sea modificado el Título Cuarto; se adiciona el Capítulo VII Bis, y se adicionen los artículos 42 Bis, 42 Ter y 42 Quater al Bando Municipal de Policía y Gobierno, conforme a la iniciativa que presenta el Presidente Municipal.
6. Lectura, análisis y en su caso, aprobación del cambio de uso de suelo del predio ubicado en Av. Toluca número 55, esquina Ignacio Allende, Barrio de Tlamiminolpan, Municipio de Tultepec, propiedad del C. Juan Gabriel Arvizu Guerra.
7. Lectura, análisis y en su caso, aprobación del cambio de uso de suelo del predio ubicado en 4ta. Av. Zacatenco número 56, colonia San Pablo Otlica, municipio de Tultepec, propiedad del C. Daniel Serna Vega.
8. Lectura, análisis y en su caso aprobación del cambio de uso de suelo del predio ubicado en Boulevard el Dorado 57 Mz IV, lote 8, vivienda 126, Fraccionamiento El Dorado, Municipio de Tultepec, propiedad del C. Rosa del Carmen Becerra Rodríguez.
9. Lectura, análisis y en su caso, aprobación del cambio de uso de suelo del predio ubicado en cerrada pública número 6, colonia las Adoberas, municipio de Tultepec, propiedad del C. Juan Ramón García Castañeda.
10. Lectura, análisis y en su caso, aprobación de la actualización de las tablas de valores unitarios de suelo y construcción para el año fiscal 2023, que posterior a su aprobación sean remitidas a la LXI Legislatura del Estado de México; lo anterior en cumplimiento con la normatividad conforme al artículo 54 del Reglamento del Título Quinto, así como los artículos 195, 196, 196-Bis y 197, del Código Financiero del Estado de México y Municipios.
11. Asuntos generales.
12. Clausura de la Sesión.

El Presidente Municipal somete a consideración del Cabildo la propuesta y procede a recabar la votación correspondiente.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta que la propuesta del orden del día ha sido aprobada por unanimidad de votos, de conformidad con lo siguiente:



Presidente Municipal, a favor; Síndico Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercer Regidor, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinta Regidora, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octava Regidora, a favor; Noveno Regidor, a favor.

De lo cual se desprende el siguiente:

ACUERDO 3.1

ÚNICO. – El Honorable Ayuntamiento aprueba el orden del día.

Con lo cual quedan sustanciados los puntos número uno, dos y tres del orden del día.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra, el Presidente Municipal instruye al Secretario del H. Ayuntamiento, de lectura al punto número 4 de la orden del día.

El Secretario del Ayuntamiento, da lectura al Acta de la Cuadragésima Sesión Ordinaria de Cabildo.

El Presidente Municipal pregunta a los integrantes del Cabildo, si alguien quiere hacer el uso de la palabra.

Algunos integrantes del Ayuntamiento hacen algunas observaciones, y piden se integren al Acta correspondiente.

Una vez que no existen más comentarios al presente punto, el Presidente Municipal somete a consideración del Cabildo, la aprobación del Acta de la Cuadragésima Sesión Ordinaria de Cabildo.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta que el Acta de la Cuadragésima de la Sesión Ordinaria de Cabildo, ha sido aprobada por unanimidad de votos. De conformidad con lo siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndico Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercer Regidor, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinta Regidora, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octava Regidora, a favor; Noveno Regidor, a favor.

Con base en el resultado, se desprende el siguiente:

ACUERDO 4.1

ÚNICO. – El Honorable Ayuntamiento aprueba el Acta Cuadragésima de la Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el día 26 de septiembre del 2022.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA

En Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 5 de la orden del día.

El Secretario del Ayuntamiento da lectura al punto número 5 de la orden del día.



El Presidente Municipal solicita la comparecencia del D. en D. Delfino Sandoval Noguez, Director de Límites Territoriales, para que de una explicación al respecto del punto en cuestión.

Comparece el D. en D. Delfino Sandoval Noguez, Director de Límites Territoriales, y manifiesta que para crear un órgano ciudadano representativo de las comunidades que pudieran tener facultades de coadyuvar al eficaz cumplimiento de los planes y programas municipales en materia de seguridad pública, promover la participación ciudadana en ellos, participar en la supervisión de la prestación del servicio de seguridad pública, y emitir opinión favorable previa a la anuencia del municipio para la prestación de servicios de seguridad privada cuando abarque de manera colectiva una colonia o fraccionamiento, se requiere reformar y adicionar diversas disposiciones del Bando Municipal de Policía y Gobierno, como es modificar la denominación del título cuarto, adicionar el capítulo VII Bis, y adicionar los artículos 42 Bis, 42 Ter y 42 Quater, precisando que este órgano colegiado carece de facultad legislativa o normativa jurídica para crear un órgano que tuviera facultades de realizar actos jurídicos con terceros; esto es que tuviera personalidad jurídica y patrimonio propio, pues ellos sería facultad de la legislatura local. Conforme a la instrucción del titular del Ejecutivo Municipal se preparará iniciativa de reforma al ordenamiento municipal mencionado, en el que se recojan las ideas y expresiones sobre lo que se requiere al crear órganos de representación en la comunidad como lo previene el artículo 64, fracción III de la Ley Orgánica Municipal que sirviera para ingerir o participar en la eficaz cumplimentación de los planes y programas municipales en materia de seguridad pública, anticipando que la propuesta de reforma deberá tener cabida en el marco jurídico nacional y estatal.

El Presidente Municipal instruye que prepare la iniciativa de adiciones y reformas al Bando de Policía y Gobierno, con el propósito de crear un órgano representativo de la comunidad que tenga injerencia en materia de seguridad pública en cada colonia o fraccionamiento, y que además pueda ingerir en la prestación del servicio de seguridad privada mediante una opinión favorable y en la próxima sesión de cabildo se pueda re plantear para su posible aprobación.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 6 de la orden del día.

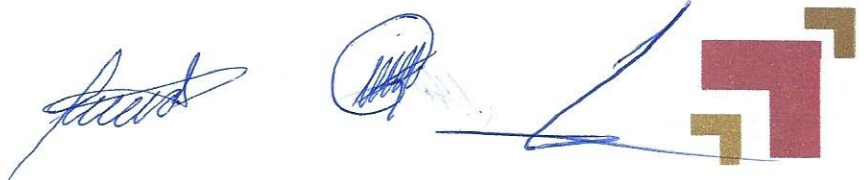
El Secretario del Ayuntamiento da lectura al punto número 6 de la orden del día.

El Presidente Municipal solicita la comparecencia de la directora de Desarrollo Urbano, Lic. Paula Betzabé Urbán Cervantes, para que de una explicación sobre el cambio de uso de suelo del predio ubicado en Av. Toluca número 55, esquina Ignacio Allende, Barrio de Tlamiminolpan, Municipio de Tultepec, propiedad del C. Juan Gabriel Arvizu Guerra.

Comparece la Lic. Paula Betzabé Urbán Cervantes, Directora de Desarrollo Urbano y menciona que el predio en cuestión cuenta con uso de suelo H-250-A (Habitacional), y quieren que se modifique a CU-150-A (Comercial), y la opinión por parte de desarrollo urbano es favorable para dicho cambio.

En uso de la palabra el Tercer Regidor menciona, que en esta sesión se abordarán varios cambios de uso de suelo y que en ese sentido solicita que en los proyectos que se avalen, la Dirección de Desarrollo Urbano, por conducto de la Directora verifique que en las construcciones que resulten de esas aprobaciones de cambio de uso de suelo se cumpla con las disposiciones para dejar vialidades acordes con los proyectos. Asimismo, solicita que se haga un exhorto a los solicitantes de cambios de uso de suelo para que realicen las aportaciones a mejoras correspondientes, con la finalidad de fortalecer al erario municipal. Siempre cumpliendo con las disposiciones en la materia".

Una vez que no existen intervenciones, ni comentarios, el Presidente Municipal somete a consideración del Cabildo, la votación correspondiente.



El Secretario del Ayuntamiento da cuenta que el punto de la Sesión Ordinaria de Cabildo, ha sido aprobada por unanimidad de votos. De conformidad con lo siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndico Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercer Regidor, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinta Regidora, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octava Regidora, a favor; Noveno Regidor, a favor.

Con base en el resultado, se desprende el siguiente:

ACUERDO 6.1

PRIMERO. -El Honorable Ayuntamiento, por unanimidad de votos autoriza el cambio de usode suelo de H-250-A (Habitacional) a CU-150-A (Comercial), del predio ubicado en Av. Toluca número 55, esquina Ignacio Allende, Barrio de Tlamiminolpan, Municipio de Tultepec, propiedad del C. Juan Gabriel Arvizu Guerra.

SEGUNDO. - Se instruye a la Dirección de Desarrollo Urbano, a la oficina de Catastro Municipal y a la Tesorería Municipal, para que realicen todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA

En Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 7 de la orden del día.

El Secretario del Ayuntamiento da lectura al punto número 7 de la orden del día.

El Presidente Municipal solicita la comparecencia de la directora de Desarrollo Urbano, Lic. Paula Betzabé Urbán Cervantes, para que dé una explicación sobre el cambio de uso de suelo del predio ubicado en 4ta. Av. Zacatenco número 56, colonia San Pablo Otlica, municipio de Tultepec, propiedad del C. Daniel Serna Vega.

Comparece la Lic. Paula Betzabé Urbán Cervantes, Directora de Desarrollo Urbano y menciona que el predio en cuestión cuenta con uso de suelo H-200-A (Habitacional), y quieren que se modifique a CU-150-A (Comercial), y la opinión por parte de desarrollo urbano es favorable para dicho cambio.

Una vez que no existen intervenciones, ni comentarios, el Presidente Municipal somete a consideración del Cabildo, la votación correspondiente.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta que el punto de la Sesión Ordinaria de Cabildo, ha sido aprobada por unanimidad de votos. De conformidad con lo siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndico Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercer Regidor, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinta Regidora, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octava Regidora, a favor; Noveno Regidor, a favor.

Con base en el resultado, se desprende el siguiente:

ACUERDO 7.1

PRIMERO. -El Honorable Ayuntamiento, por unanimidad de votos autoriza el cambio de usode suelo de H-200-A (Habitacional) a CU-150-A (Comercial) del predio ubicado



en 4ta. Av. Zacatenco número 56, Colonia San Pablo Otlica, Municipio de Tultepec, propiedad del C. Daniel Serna Vega.

SEGUNDO.- Se instruye a la Dirección de Desarrollo Urbano, a la oficina de Catastro Municipal y a la Tesorería Municipal, para que realicen todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA

En Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 8 de la orden del día.

El Secretario del Ayuntamiento da lectura al punto número 8 de la orden del día.

El Presidente Municipal solicita la comparecencia de la directora de Desarrollo Urbano, Lic. Paula Betzabé Urbán Cervantes, para que de una explicación sobre el cambio de uso de suelo del predio ubicado en Boulevard el Dorado 57 Mz IV, lote 8, vivienda 126, Fraccionamiento El Dorado, Municipio de Tultepec, propiedad del C. Rosa del Carmen Becerra Rodríguez.

Comparece la Lic. Paula Betzabé Urbán Cervantes, Directora de Desarrollo Urbano y menciona que el predio en cuestión cuenta con uso de suelo H-100-A (Habitacional), y quieren que se modifique por cambio de altura, por lo que comenta que en virtud de que el conjunto urbano fue autorizado por el Gobierno del Estado de México, con las características que se citan en la presente ficha técnica, mismas que fueron publicadas en Gaceta de Gobierno de fecha 14 de diciembre 2009, no es favorable por la dirección.

Una vez que no existen intervenciones, ni comentarios, el Presidente Municipal somete a consideración del Cabildo, la votación correspondiente.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta que el punto de la Sesión Ordinaria de Cabildo, ha sido aprobada por unanimidad de votos. De conformidad con lo siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndico Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercer Regidor, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinta Regidora, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octava Regidora, a favor; Noveno Regidor, a favor.

Con base en el resultado, se desprende el siguiente:

ACUERDO 8.1

PRIMERO. -El Honorable Ayuntamiento, por unanimidad de votos no autoriza el cambio de uso de suelo de H-100-A (Habitacional) a H-100-A (Cambio de Altura), del predio ubicado en Boulevard El Dorado 57 Mz IV, Lote 8, Vivienda 126, Fraccionamiento El Dorado, Municipio de Tultepec, propiedad de la C. Rosa del Carmen Becerra Rodríguez, en virtud de que el conjunto urbano fue autorizado por el Gobierno del Estado de México, con las características que se citan en la presente ficha técnica (se anexa a la presente acta), mismas que fueron publicadas en Gaceta de Gobierno de fecha 14 de diciembre 2009.

SEGUNDO.- Se instruye a la Dirección de Desarrollo Urbano, a la oficina de Catastro Municipal y a la Tesorería Municipal, para que realicen todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA



En Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 9 de la orden del día.

El Secretario del Ayuntamiento da lectura al punto número 9 de la orden del día.

El Presidente Municipal solicita la comparecencia de la directora de Desarrollo Urbano, Lic. Paula Betzabé Urbán Cervantes, para que dé una explicación sobre el cambio de uso de suelo del predio ubicado en cerrada pública número 6, colonia las Adoberas, municipio de Tultepec, propiedad del C. Juan Ramón García Castañeda.

Comparece la Lic. Paula Betzabé Urbán Cervantes, Directora de Desarrollo Urbano y menciona que el predio en cuestión cuenta con uso de suelo N-PAR-P (Habitacional) y quieren que se modifique a I-M-N (Centro Urbano), por lo que es favorable por la dirección.

Una vez que no existen intervenciones, ni comentarios, el Presidente Municipal somete a consideración del Cabildo, la votación correspondiente.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta que el punto de la Sesión Ordinaria de Cabildo, ha sido aprobada por unanimidad de votos. De conformidad con lo siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndico Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercer Regidor, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinta Regidora, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octava Regidora, a favor; Noveno Regidor, a favor.

Con base en el resultado, se desprende el siguiente:

ACUERDO 9.1

PRIMERO. -El Honorable Ayuntamiento, por unanimidad de votos autoriza el cambio de uso de suelo de N-PAR-P (Habitacional) a I-M-N (Centro Urbano), del predio ubicado en Cerrada Pública número 6, Colonia Las Adoberas, Municipio de Tultepec, propiedad del C. Juan Ramón García Castañeda.

SEGUNDO.- Se instruye a la Dirección de Desarrollo Urbano, a la oficina de Catastro Municipal y a la Tesorería Municipal, para que realicen todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO DIEZ DEL ORDEN DEL DÍA

En Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 10 de la orden del día.

El Secretario del Ayuntamiento da lectura al punto número 10 de la orden del día.

El Presidente Municipal pide la comparecencia de la Jefa de Catastro, Tesorero Municipal y Desarrollo Urbano, para que expliquen la actualización de las tablas de valores unitarios de suelo y construcción para el año fiscal 2023, que posterior a su aprobación sean remitidas a la LXI Legislatura del Estado de México; lo anterior en cumplimiento con la normatividad conforme al artículo 54 del Reglamento del Título Quinto, así como los artículos 195, 196, 196-Bis y 197, del Código Financiero del Estado de México y Municipios.

El Secretario del Ayuntamiento informa, que la jefa de catastro no se encuentra, debido a que fue a la ciudad de Toluca a realizar su examen de certificación de competencia laboral.



Comparece el Mtro. Alfonso Martínez Orihuela, Tesorero Municipal, Lic. Paula Betzabé Urbán Cervantes, y el C. Bernabé Oviedo, del área de catastro, y presentan a los integrantes del ayuntamiento la propuesta de la actualización de las tablas de valores.

El Presidente Municipal informa, que hay que tener 2 elementos que hay que considerar; el primero es el impacto sobre Tultepec con la parte oriente con la autopista; y la segunda es que no ha sido publicado el resultado de la controversia constitucional, y obviamente no se conocen los resultados del alcance a beneficio de Tultepec. Asimismo, pregunta que cuando vence el plazo para entregar la actualización de tabla de valores, y si legalmente están impedidos hacer un incremento sustancial en los valores del uso de suelo en el Ejido de Tultepec, y si es favorable, hacer una modificación al Plan de Desarrollo Municipal.

El Tesorero Municipal informa que hasta el 15 de octubre, y para el incremento se necesita la opinión técnica de IGCEM.

El Presidente Municipal solicita que este punto pase a la siguiente Sesión Ordinaria de Cabildo para su aprobación, y analizar los valores propuestos por el área de Catastro.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO ONCE DEL ORDEN DEL DÍA ASUNTOS GENERALES

1. Festival de calaveras y muertitos.
2. Exhorto preservación de vestigios en el panteón.
3. Exposición de informe, obras de SEDATU
4. Cambio de 2 sesiones de cabildo por recibimiento de mayordomos a San Juan de los Lagos, Jalisco.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO UNO ASUNTOS GENERALES

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 1 de asuntos generales.

El Secretario del Ayuntamiento da lectura al punto número 1 de asuntos generales.

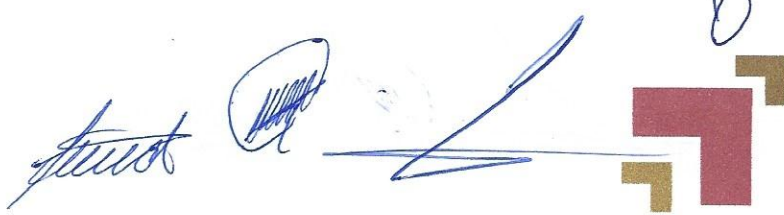
La Quinta Regidora pregunta al Presidente Municipal si se está considerando realizar el Festival Calaveras y Muertitos; a lo que responde el Presidente Municipal que si se realizará y que la idea fundamental es rescatar la esencia del festival que son las tradiciones de nuestro municipio, e indica que ya ha platicado con el área de Cultura para que se lleven talleres de farolitos y se replique el paseo de los muertitos en todas las comunidades incluyendo, por supuesto, los fraccionamientos; que se imparta una plática de los inicios de las tradiciones, que se pueda concentrar la información en un díptico e incluir a todas las bandas del programa Jóvenes por Tultepec, Una Nueva Historia en estas actividades.

El Presidente Municipal informa que en la próxima sesión de cabildo presentará el cartel de actividades y los presupuestos necesarios.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO DOS ASUNTOS GENERALES

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 2 de asuntos generales.

El Secretario del Ayuntamiento da lectura al punto número 2 de asuntos generales.



El Tercer Regidor solicita que durante los trabajos de mejoras que ya se iniciaron en el Panteón Municipal de San Martín se cuiden y protejan los vestigios de las ampliaciones que se han realizado a este espacio a lo largo de los años.

El Presidente Municipal le parece bien, e incluso invita a los regidores a que le acompañen a revisar los avances de los trabajos y ubicar los vestigios a que se refiere el Tercer Regidor.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO TRES ASUNTOS GENERALES

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 3 de asuntos generales.

El Secretario del Ayuntamiento da lectura al punto número 3 de asuntos generales.

Pregunta el Tercer Regidor si ya han sido entregadas las obras realizadas por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano SEDATU, ya que el observa gran avance en la mayoría de ellas.

El Presidente Municipal informa que aún no se han recibido las obras debido a que hay detalles importantes pendientes por realizar en el Museo de la Pirotecnia, mismos que han imposibilitado la participación; que ya se tenía avanzada con la Secretaría de Cultura y Turismo del Gobierno del Estado de México para la activación de este espacio y el acuerdo que planteo al Subsecretario de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano SEDATU es que hasta no tener listo el Museo de la Pirotecnia no se recibirán las obras faltantes.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CUATRO ASUNTOS GENERALES

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 4 de asuntos generales.

El Secretario del Ayuntamiento da lectura al punto número 4 de asuntos generales.

El Presidente Municipal plantea la posibilidad de cambiar de fecha las próximas dos sesiones de cabildo, lo anterior debido a que, como ya es una costumbre, el cuerpo edilicio acudirá al municipio de San Juan de los Lagos, Jalisco los días 09 y 15 de octubre para recibir a los peregrinos tultepequenses que acuden a dicho municipio y no le gustaría forzar los tiempos.

Una vez que no existen intervenciones, ni comentarios, el Presidente Municipal somete a consideración del Cabildo, la votación correspondiente.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta que el punto de la Sesión Ordinaria de Cabildo, ha sido aprobada por unanimidad de votos. De conformidad con lo siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndico Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercer Regidor, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinta Regidora, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octava Regidora, a favor; Noveno Regidor, a favor.

Con base en el resultado, se desprende el siguiente:

ACUERDO 11.4

PRIMERO. – El Honorable Ayuntamiento, por unanimidad de votos acuerda cambiar



de fecha las próximas dos sesiones ordinarias de cabildo, quedando de la siguiente manera:

La CUADRAGÉSIMA SEGUNDA Sesión Ordinaria de Cabildo, se desarrollará el día miércoles 12 de Octubre en punto de las 10:30 hrs.

La CUADRAGÉSIMA TERCER Sesión Ordinaria de Cabildo, se desarrollará el día miércoles 19 de Octubre en punto de las 10:30 hrs.

SEGUNDO.- Se instruye a la Secretaría del H. Ayuntamiento, para que realice todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta al Presidente Municipal que los asuntos contenidos en el Orden del día han sido debidamente agotados.

En consecuencia de la razón dada por el Secretario del Ayuntamiento, el Presidente Municipal declara formalmente clausurada la presente Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, a las catorce horas con veintinueve minutos del día tres del mes de octubre del año dos mil veintidós, firmando al margen y al calce los que han intervenido en ella.


PROFR. RAMÓN SERGIO LUNA CORTÉS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL


LIC. SANDRA FRAGOSO SÁNCHEZ
SÍNDICO MUNICIPAL.


C. MARIO AGUILAR PÉREZ
PRIMER REGIDOR.



C. MARÍA DOLORES COLUNGA VILLA
SEGUNDA REGIDORA.


C. ARMANDO CERVANTES PUNZO
TERCER REGIDOR.


C. JIMENA RANGEL CEDILLO
CUARTA REGIDORA.


C. MARÍA FERNANDA LÓPEZ SÁNCHEZ
QUINTA REGIDORA.


C. JOSEFINA PÉREZ GALINDO.
SEXTA REGIDORA.


MTRO. ROMÁN ALONSO VICENTE CASAS
SÉPTIMO REGIDOR.


C. MARÍA GUADALUPE HERNÁNDEZ REYNA
OCTAVA REGIDOR.


C. JONATHAN CHRISTIAN SOLORZANO MÉNDEZ
NOVENO REGIDOR.


LIC. MARCO ANTONIO URBÁN OLIVARES
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

